# Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas

## ACUERDO NÚMERO 629-2024

## LA PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO: Que la Presidenta de la República, tiene a su cargo la suprema dirección

> y coordinación de la administración pública centralizada y descentralizada,

y en el ejercicio de sus funciones,

podrá actuar por sí o en Consejo

de Ministros. A ese efecto, el

artículo 116 de la Ley General de la

Administración Pública, establece

que los actos de los órganos de la Administración Pública adoptarán

la forma de Decretos, Acuerdos,

Resoluciones o Providencias.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo

No.201-2024 de fecha 11 de

septiembre de 2024, fue nombrado

Secretario de Estado en el Despacho de

Finanzas, el ciudadano CHRISTIAN

DAVID DUARTE CHÁVEZ.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo No. 8-2022

de fecha 27 de enero de 2022, fue

nombrada Presidenta del Banco Central de Honduras, la ciudadana

REBECA PATRICIA SANTOS

RIVERA

**CONSIDERANDO:** 

Que es necesario e indispensable para el Gobierno de la República de Honduras, formalizar las designaciones de los Representantes a Gobernadores ante los Organismos Financieros Internacionales tales como el BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE).

#### **POR TANTO:**

En uso de las facultades de que está investida y en aplicación de los artículos 245 numeral 11, 247, 248, 255 de la Constitución de la República; 11, 33, 36 numerales 1, 2 y 8, 116, 118 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

#### **ACUERDA**

ARTÍCULO 1.- Designar como Gobernador Propietario al ciudadano CHRISTIAN DAVID DUARTE CHÁVEZ, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas y ratificar a la ciudadana REBECA PATRICIA SANTOS RIVERA, Presidenta del Banco Central de Honduras, como Gobernadora Alterna ante el BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE).

ARTÍCULO 2.- El presente Acuerdo es de ejecución inmediata a partir de su aprobación y deberá publicarse en el Diario Oficial La Gaceta.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los once (11) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

## COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

#### IRIS XIOMARA CASTRO SARMIENTO

Presidenta Constitucional de la República de Honduras

### **ELIZABETH RIVERA**

Subsecretaria de Finanzas y Presupuesto

# Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas

## ACUERDO EJECUTIVO NÚMERO 630-2024

# LA PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO: Que la Presidenta de la República, tiene a su cargo la suprema dirección y coordinación de la administración pública centralizada y descentralizada, y en el ejercicio de sus funciones, podrá actuar por sí o en Consejo de Ministros. A ese efecto, el artículo 116 de la Ley General de la Administración Pública, establece que los actos de los órganos de la Administración Pública adoptarán la forma de Decretos, Acuerdos,

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo No.201-2024, de fecha 11 de septiembre de 2024, fue nombrado Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas, el ciudadano CHRISTIAN DAVID DUARTE CHÁVEZ.

Resoluciones o Providencias.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo No.8-2022, de fecha 27 de enero de 2022, fue